

Celebrada hoy Mesa General de Empleados Públicos para dar cuenta de la Resolución y de la actualización del catálogo provisional de puestos de trabajo susceptibles de funcionarización e informar de su próxima publicación.

El pasado mes de julio **CCOO** informó que se había aprobado en Mesa General de Empleados Públicos el catálogo provisional de los puestos afectados por el proceso de funcionarización, puestos ocupados por personal laboral fijo (bien en activo, o bien con el puesto en reserva), que de manera libre y voluntaria, podrán ver transformada la naturaleza jurídica de su relación de empleo, siempre que reúnan los requisitos legales establecidos para el ingreso en el Grupo/Subgrupo de Clasificación, Categoría, Escala o Subescala al que se adscriba su puesto de trabajo y que superen el proceso selectivo (concurso-oposición).

La actualización del catálogo provisional de los puestos así como la Resolución por la que se hará público se han llevado hoy de nuevo a Mesa General de Empleados Públicos para dar cuenta e informar a los sindicatos presentes en la misma.

La publicación de la Resolución se realizará en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (BOAM), antes de que finalice el mes de septiembre, y al mismo tiempo los catálogos provisionales estarán disponibles en la página www.madrid.es (“Oposiciones”/“Oposita”), así como en la intranet municipal AYRE.

Se dispondrá de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el BOAM, para formular, respecto al citado catálogo provisional, cuantas alegaciones se consideren oportunas.

[Ver Informa completo](#)